

ACTA DE LA 179° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

Siendo las dieciocho (18:00) horas del día jueves 13 de julio de 2023, a través del aplicativo Microsoft Teams; se reunieron los señores Carlos Oliva Neyra, en su calidad de Presidente del Consejo Fiscal, Carolina Trivelli Ávila, Waldo Mendoza Bellido, José Valderrama León y Alonso Segura Vasi en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Alvaro Jiménez Calderón, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maravi, Alison Murga Villanueva, Leonel Durand Baños, Adrián Rodas Vera, Gabriela Castillo Dueñas, Stefahnie Ponce Sono y William Sanchez Tapia, profesionales de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En este estado, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal. Por lo tanto, existiendo el quórum necesario, el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 23 de junio. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Informes
2. Actualización de proyecciones macroeconómicas y fiscales.

IV. INFORMES

En este estado, el Secretario Técnico informó que no tenía ningún informe que reportar al Consejo.

|||

V. RESUMEN DEL DEBATE:

A continuación, el Presidente del Consejo Fiscal cedió la palabra al Director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales para dar a inicio a las presentaciones que formaron parte de la agenda de la presente sesión.

1. Actualización de proyecciones macroeconómicas y fiscales.

A continuación, el director (e) de Estudios Macrofiscales cedió la palabra al economista senior de la DEM, William Sánchez, quien realizó una presentación sobre la actualización de proyecciones macroeconómicas para el periodo 2023-2027, con información hasta el 7 de julio de 2023 (información sobre producción nacional hasta abril de 2023). En el escenario internacional, se remarcó que el consenso de mercado corrigió ligeramente al alza la proyección de crecimiento global para 2023 y a la baja

para 2024, mientras que los precios de materias primas, en general, se mantendrían en niveles elevados en el corto y mediano plazo. También se expuso que los principales riesgos externos son la persistencia prolongada de la inflación subyacente en economías avanzadas y la continuación del endurecimiento monetario por más tiempo de lo previsto. Posteriormente, como parte de la coyuntura local, se explicaron los factores que contribuyeron a que el PBI cayera 0,24 por ciento en el periodo enero-abril de 2023. Se destacó la cancelación de la primera temporada de pesca de anchoveta y la fuerte caída de la producción agrícola de abril. Sin embargo, efectos estadísticos en la producción minera más que compensaron dichos efectos, con el PBI primario siendo una de las principales fuentes de crecimiento en los primeros meses del año. Se resaltó también que los constantes retrasos en el inicio de ejecución de importantes proyectos de inversión privada conllevan a menores tasas de crecimiento actuales y en el mediano plazo. En la sección de proyecciones, se indicó que la DEM tenía un escenario base con un crecimiento de alrededor de 1,4 por ciento para 2023, con claros sesgos a la baja; para 2024, un crecimiento cercano a 2,5 por ciento. Se precisó que estas proyecciones se enmarcan en un contexto de alta incertidumbre, dada la posibilidad de materialización de una serie de riesgos latentes, como el desarrollo del Fenómeno El Niño global de magnitud fuerte, la permanencia de los principales indicadores de expectativas empresariales en el tramo pesimista, el resurgimiento de los conflictos sociales y una continua postergación del inicio de ejecución de grandes proyectos de inversión privada. Finalmente, para el periodo 2025-2027, se mencionó que se proyecta un crecimiento de aproximadamente 2,7 por ciento, en línea con el crecimiento potencial postpandemia.

Durante y al final de la presentación, los miembros del Consejo formularon preguntas y brindaron recomendaciones para seguir evaluando el estado actual de la economía. Además, coincidieron en que, efectivamente, las proyecciones locales, principalmente para 2023, presentan un claro sesgo a la baja, y recomendaron continuar identificando y cuantificando los determinantes de la desaceleración económica. Asimismo, solicitaron que se actualicen las proyecciones incorporando las cifras correspondientes a mayo de 2023, lo que podría reducir aún más el estimado de crecimiento del escenario base. Al finalizar la presentación, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el desempeño de la economía e hicieron énfasis en seguir realizando seguimiento a la coyuntura económica.

A continuación, el director (e) de Estudios Macrofiscales realizó una presentación sobre las proyecciones fiscales internas de la Dirección de Estudios Macrofiscales (DEM) para el periodo 2023-2027. En primer lugar, se explicó que el hacer un ejercicio completo de proyecciones macrofiscales propias permite tener un marco de referencia para el análisis de las proyecciones oficiales contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual cuya versión preliminar debería entregada al Consejo Fiscal a más tardar el 31 de julio, de acuerdo con la normatividad vigente. Durante la presentación se presentó la proyección de los ingresos fiscales en línea con los principales supuestos macroeconómicos como la evolución esperada de los índices de precios de exportación y del PBI local. Así se prevé que los ingresos corrientes del GG, que en 2022 fueron de 22,1 por ciento del PBI, se reducirían paulatinamente hasta aproximadamente 20,4 por ciento del PBI en 2027, en línea con una corrección de los precios de los commodities y el menor crecimiento previsto para la economía local en línea con el último estimado de crecimiento potencial.

Con relación al gasto no financiero (GNF) del Gobierno General, se explicó que las proyecciones tomaban en consideración la evolución pasada de los principales rubros

de gasto público para realizar supuestos sobre los ratios de ejecución esperados. Estas proyecciones también consideran los efectos puntuales de medidas específicas adoptadas, del ciclo político, de la disponibilidad de recursos financieros y el objetivo de llevar adelante un proceso de consolidación fiscal. Así, bajo el supuesto de consolidación, se prevé que el gasto público crezca durante el periodo 2023-2027 a una tasa promedio de 0,7 por ciento real, lo que llevaría a que el GNF, que en 2022 fue de 22,0 por ciento del PBI, se reduzca hasta 20,0 por ciento del PBI en 2027.

Con dichas proyecciones y supuestos adicionales sobre las operaciones de las empresas públicas no financieras y el gasto financiero en intereses, se estima que en 2023 el déficit fiscal se ubicaría en 2,3 por ciento del PBI, lo cual es únicamente 0,1 puntos porcentuales del PBI por debajo del límite de la regla fiscal vigente. En 2024, el déficit fiscal proyectado coincidiría con el límite legal (2,0 por ciento del PBI) y en el periodo 2025 -2027 se proyectaron déficits fiscales por encima de los límites de las reglas fiscales vigentes. En ese sentido, la DEM consideró que en ausencia de medidas concretas para incrementar los ingresos fiscales permanentes o para restringir significativamente el gasto público, existe un alto riesgo de incumplimiento de la regla de déficit fiscal. Del mismo modo, las proyecciones sobre la deuda pública de la DEM indican que, aunque la deuda pública se reduciría entre 2022 y 2027 de 33,8 por ciento del PBI a 32,6 por ciento del PBI, esta variable se estabilizaría alrededor de ese número (32 por ciento del PBI) en un horizonte de 10 años y no llegaría a estar por debajo del umbral de 30 por ciento del PBI previsto en las reglas fiscales (de excepción) vigentes hacia el 2032.

Durante la presentación y al final de la misma miembros del Consejo Fiscal formularon preguntas y brindaron recomendaciones para profundizar el análisis presentado. En ese sentido indicaron que las proyecciones presentadas por la DEM son razonables y que, aunque no plantean un problema de sostenibilidad fiscal, dan un llamado de alerta sobre la credibilidad del cumplimiento de las reglas fiscales y de las proyecciones oficiales. Del mismo modo sugirieron hacer el cálculo de las cuentas fiscales estructurales para poder evaluar la posición de la política fiscal frente al ciclo económico en el escenario previsto por la DEM. Además, sugirieron analizar cómo la subejecución de ciertas partidas presupuestales (principalmente inversión pública) podría afectar a las proyecciones de gasto y en consecuencia dar cierto espacio fiscal adicional para el cumplimiento de las reglas fiscales vigentes. Resaltaron, asimismo, los riesgos que generaba interpretar los límites impuestos por las reglas fiscales como metas, más aún en un contexto de proclividad de las autoridades económicas de promover sucesivos créditos suplementarios en un contexto de proyecciones optimistas y riesgos a la baja.

Finalmente, los miembros del Consejo Fiscal señalaron que consideraban que las proyecciones macrofiscales presentadas por la DEM, a pesar de la corrección a la baja, son optimistas y tienen un balance de riesgos poco favorable. En ese sentido enfatizaron que la materialización de los riesgos podría llevar a actualizar las proyecciones presentadas a la baja y al incumplimiento o propuesta de modificación de algunas de las reglas fiscales vigentes.

VI. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

- Presentación denominada “Actualización de proyecciones macroeconómicas 2023-2027”.

- Presentación denominada "Actualización de proyecciones fiscales 2023-2027".

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:27 horas se levantó la sesión.

CF Firmado por
CARLOS OLIVA NEYRA
Presidente
Consejo Fiscal

CF Firmado por
CAROLINA TRIVELLI AVILA
Miembro
Consejo Fiscal

CF Firmado por
JOSÉ VALDERRAMA LEÓN
Miembro
Consejo Fiscal

CF Firmado por
WALDO MENDOZA BELLIDO
Miembro
Consejo Fiscal

CF Firmado por
ALONSO SEGURA VASI
Miembro
Consejo Fiscal

CF Firmado por
ARTURO MANUEL MARTINEZ ORTIZ
Secretario Técnico
Secretaría Técnica del Consejo Fiscal